

Jefatura PN suspende y pone a disposición de la justicia a miembros de patrulla involucrados en muerte de joven en Villa Mella.

Jefatura PN suspende y pone a disposición de la justicia a miembros de patrulla involucrados en muerte de joven en Villa Mella

Tras recibir los resultados arrojados durante las comparaciones balísticas, la Jefatura de la Policía Nacional dispuso la suspensión y envió al Ministerio Público de los ramos Cristino Sepúlveda González y José Luis Martínez Santana, integrantes de una patrulla involucrada en una persecución e intercambio de disparos con desconocidos a bordo de un vehículo, en la que resultó muerto el joven Ariel Lugo Sánchez, de 24 años, el pasado 22-01-2016, en Villa Mella.

De acuerdo al informe rendido por la subdirección de la Policía Científica de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM), los casquillos levantados en la escena del suceso son coincidentes con los obtenidos al disparar las armas de los agentes investigados.

En cuanto a la necropsia practicada al cadáver de Lugo Sánchez, se obtuvo un proyectil mutilado sin las características necesarias para permitir realizar comparaciones balísticas.

Se recuerda que el jefe de la Policía Nacional, mayor general Nelson Peguero Paredes, tras lamentar la muerte del joven de 24 años, instruyó al inspector General de la institución, general de brigada Rafael Cabrera Sarita, a realizar una

exhaustiva investigación en torno a las circunstancias en que ocurrió el hecho en la avenida del Parque Mirador Norte, próximo a la avenida Hermanas Mirabal, en Villa Mella, Santo Domingo Norte.

Peguero Paredes ordenó que las pesquisas se realizaran en el menor tiempo posible, y que de ser coincidentes las evidencias balísticas del caso, con las armas de los miembros, fueran puestos de manera inmediata a disposición de la justicia a través del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, mientras se activa la identificación de los ocupantes de la Jeepeta Tucson para los fines legales pertinentes.

Los agentes manifestaron que ambos se encontraban patrullando en la referida dirección y notaron a cuatro hombres que se desplazaban de manera sospechosa a bordo de una jeepeta marca Hyundai Tucson, color negra, a la cual mandaron a detener, sin embargo, los individuos hicieron caso omiso a dicha orden y emprendieron la huida realizando varios disparos a la patrulla.

Los alistados narraron que al repeler la agresión a tiros se produjo un intercambio de disparos, siendo en esas circunstancias de fuego cruzado fue que Lugo Sánchez recibió la herida mortal cuando transitaba por dicho lugar a bordo del carro marca Acura Integra, color negro, placa A428475.

Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.